

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10714

S/. 0.50

Huaraz, 22 DE JUNIO del 2024

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



CADÁVER HALLADO EN POZO ES DE JOVEN DE 26 AÑOS REPORTADO COMO DESAPARECIDO

Consejero Walter Medrano observó 65% de avance en la construcción

SIN ARMAS DE FUEGO SE CUMPLIÓ VISITA EN LOCAL DE CONTINGENCIA DEL SRV



Movimiento de más de 8 grados sucedería en nuestra región



ALTA PROBABILIDAD DE SISMO EN ANCASH

Moradores de Santa Catalina contarán con obras de transitabilidad



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA MEJORA CALIDAD DE VIDA DE VECINOS

EDITORIAL

Compromiso con la seguridad



“Dicho acompañamiento implica trasladar a los hechos la voluntad expresada por el Gobierno de desplegar todas las acciones a disposición para cumplir con el objetivo prioritario de frenar el avance de la inseguridad [...]”.

El gobierno efectuó en la víspera la operación policial Amanecer Seguro en simultáneo en todas las regiones del país con la participación de 17,000 agentes de la Policía Nacional.

Por la envergadura de la iniciativa, la cantidad de recursos humanos y materiales desplegados, así como la precisa coordinación que hizo falta efectuar, el Gobierno consideró que se trata de la intervención de su tipo más grande de la historia nacional.

Es evidente el respaldo político a este plan diseñado por el Ministerio del Interior (Mininter) para combatir la delincuencia común y la criminalidad organizada. La iniciativa en mención contó no solo con la supervisión del titular del pliego, Jorge Santiváñez, sino también con la del resto de ministros de Estado, altos funcionarios, y de la propia presidenta de la República, Dina Boluarte.

Dicho acompañamiento implica trasladar a los hechos la voluntad expresada por el Gobierno de desplegar todas las acciones a disposición para cumplir con el objetivo prioritario de frenar el avance de la inseguridad en el país.

Cumplir con tal cometido es en la actualidad la más grande demanda de todos los peruanos, según lo comprueban los sondeos de opinión. En función de ello, resulta plausible que el Gobierno, al más alto nivel, esté comprometido con este esfuerzo cuya finalidad es garantizar la tranquilidad de la población. De esa manera se comprueba que nuestras autoridades tienen la capacidad de escuchar las demandas ciudadanas y tomar medidas para atenderlas lo antes posible.

En el marco del plan Amanecer Seguro, los agentes de la Policía se ubican en puntos estratégicos de las ciudades antes del alba para efectuar controles de identidad a las personas y revisar su documentación, a fin de corroborar que todo esté en orden y verificar si están requeridas por la justicia.

Hasta la fecha, la intervención arroja resultados positivos. El Mininter ha informado sobre la captura de miles de personas requisitorias por la justicia por diversos delitos, algunos muy graves, como asesinato, violación o extorsión; el decomiso de armas de fuego y de estupefacientes, así como la recuperación de vehículos robados, entre otros.

Es decir, Amanecer Seguro busca contribuir a frenar la incidencia delictiva poniendo fuera de circulación a personas de mal vivir, quienes generaban inseguridad en diversas ciudades del país. Intervenciones de este tipo, que permiten obtener resultados inmediatos, son positivas porque contribuyen a mejorar el clima de tranquilidad que la población necesita para desarrollarse de forma plena.

Es conveniente que las autoridades continúen efectuando intervenciones de este tipo en el ámbito nacional con el propósito de cumplir el objetivo y transmitir a la ciudadanía el compromiso de que no habrá descanso hasta derrotar a la inseguridad.

CHISPАЗOS

Ministro Eduardo Arana sobre una posible candidatura de Alberto Fujimori: “debe de pronunciarse el JNE”



El ministro de Justicia, Eduardo Arana, abordó su próxima reunión con la OCDE para analizar el sistema de justicia del país. Aseguró que se están haciendo esfuerzos para cumplir con los estándares internacionales.

Sobre una carta de la OCDE presuntamente ocultada por el ex primer ministro, Arana afirmó no tener información directa y consideró el tema anecdótico. Añadió que el próximo mes se reunirá con la OCDE.

Respecto a la participación política de Alberto Fujimori, Arana indicó que debe ser evaluada por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), ya que su ministerio no tiene competencia en materia electoral y cualquier pronunciamiento sería inapropiado.

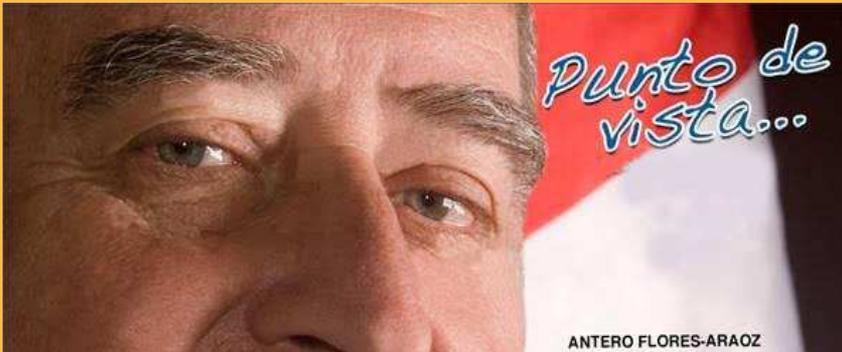
“Esa es una pregunta que, evidentemente, tiene una connotación de carácter político (...) desde el ministerio no tenemos ninguna norma ni disposición administrativa que nos permita participar en este tipo de decisiones”, afirmó.

Luego continuó con: “eso debe de pronunciarse el Jurado Nacional de Elecciones (...) desde ministerio de Justicia, no tenemos injerencia en material electoral”.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

NOMBRAMIENTO DE JUECES Y FISCALES



En la historia republicana de nuestra patria, se han instaurado diversos modelos para la selección y nombramiento de jueces y fiscales, así como también para su permanencia en el cargo y, asimismo para su promoción a escala superior.

Como quiera que no tenemos espacio para relatar cada uno de los sistemas, nos restringiremos a los establecidos desde la Constitución de 1993. En su inicio ella creó el Consejo Nacional de la Magistratura, con la función de nombrar, ratificar y destituir a jueces y fiscales. El Consejo tenía siete miembros, uno elegido por la Corte Suprema, otro por la Junta de Fiscales Supremos, otro por los colegios de abogados, dos elegidos por los demás colegios profesionales, uno elegido por los rectores de las universidades nacionales y el último miembro elegido por los rectores de las universidades privadas.

A principios del año 2019 y ante escándalos acaecidos en el Consejo Nacional de la Magistratura, se modificó parcialmente la Constitución y tal Consejo fue sustituido por la Junta Nacional de Justicia, con similares facultades de nombrar, ratificar y destituir a jueces y fiscales. La Junta tiene también siete miembros, pero seleccionados por concurso público a cargo de un jurado que preside el Defensor del Pueblo y que lo integran siete miembros de gran nivel como los presidentes del Poder Judicial y del Tribunal Constitucional, Fiscal de la Nación, Contralor General, un rector elegido por sus pares de las universidades públicas de más de medio siglo de antigüedad, y por último un rector elegido por los rectores de las universidades privadas con el mismo requisito.

Ante los cuestionamientos a la Junta Nacional de Justicia, sea por falta de diligencia en nombramiento de jueces y fiscales, sea por críticas por su desempeño disciplinario, en el Congreso se debate otra modificación constitucional parcial, con la finalidad de que se sustituya a la Junta por la Escuela Nacional de la Magistratura, con funciones docentes a la vez que de seleccionar, nombrar y promover a jueces y fiscales, aunque sin la atribución de ratificación que con toda lógica se elimina, y sin tampoco la facultad de sancionar que queda a cargo de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, tratándose de jueces y, de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público tratándose de fiscales.

La dirección de la Escuela Nacional de la Magistratura estaría integrada por tres miembros a saber: un juez supremo en actividad o cesante, elegido en sala plena, un fiscal supremo en actividad o cesante elegido por la Junta de Fiscales Supremos y, por último un exdirector de escuelas de post grado de Derecho de las universidades nacionales con más de 50 años de existencia.

Si bien se puede criticar en la aún no nata Escuela Nacional de la Magistratura, que en ella se mezclen actividades docentes y a la vez de nombramiento de magistrados judiciales y fiscales, es bueno advertir que cualquiera de los sistemas que hemos mencionados son teóricamente apropiados y lo que ha fallado es el desempeño de algunos de sus miembros, aunque hay que hacer la salvedad que no de todos.

Esta última reflexión nos debería llamar a ser mucho más exigentes con el desempeño de quienes nombran o eligen delegados, al ente que nombra a jueces y fiscales y no necesariamente estar cambiando instituciones lo que quita la estabilidad que se requiere en el funcionamiento de los entes públicos.

María Caruajulca denunció que Javier Pacheco ordenó formatear computadora de su despacho

En el acta policial la procuradora general del Estado, María Caruajulca, señaló que incluso el exprocurador habría verificado que la computadora de su despacho "había sido formateada correctamente"



La procuradora general del Estado, María Caruajulca, denunció que la computadora de su despacho fue formateada por orden de su antecesor, Javier Pacheco. Señaló además, que ello ocurrió cuando él ya no era titular de la Procuraduría General del Estado.

El hecho ocurrió el 24 de mayo último, cuando María Caruajulca Quispe pidió al área de soporte técnico de la entidad habilitar sus credenciales y firmas en la computadora de su despacho. La especialista de dicha unidad se percató

que la máquina "se encontraba levantando el sistema Windows", lo cual reportó a la procuradora.

Joe Agurto, asistente de soporte, indicó que en la mañana de ese día había formateado la computadora por orden de Javier Pacheco, pues le pidió que eliminara y formateara el equipo de cómputo.

"Me informan que no lo podían hacer (habilitar credenciales) porque la máquina estaba formateada. Entonces, yo le pregunto quién la formateó, y mandan a

llamar a una persona que lo formateó, era un joven. Le digo: '¿me puedes explicar por qué la formateaste? Y me informó que había sido por orden directa del Dr. Javier Pacheco cuando yo no era procurador. Es materia de una investigación', señaló.

La Procuradora denunció el hecho ante la Policía Nacional, en cuya acta se señala que el exprocurador habría verificado "que la computadora había sido formateada correctamente".

María Caruajulca subrayó que la información contenida en dicha computadora "es propiedad del Estado", por lo que no podía ser formateada sin dejar una copia de respaldo.

Al respecto, Javier Pacheco indicó que solo mandó a borrar sus claves personales, como el acceso a su correo.

(Diario Correo)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES DE ESCRITORIO (NO UBICADOS EN EL CATALOGO DE BIENES DE PERU COMPRAS) PARA LA ATENCION DE LAS DIFERENTES AREAS Y MODULOS (ALMACEN CENTRAL, ARCHIVO CENTRAL, MODULO CORPORATIVO LABORAL Y MODULOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (SANCION PENAL Y PROTECCION) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	19 de junio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 20 y 21 de junio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	24 de junio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Específica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000163

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Alta probabilidad de sismo en Ancash

Movimiento de más de 8 grados sucedería en nuestra región

Hechos basados en estudios técnicos científicos se vienen publicando en todos los medios de comunicación de Ancash, las plataformas de información de Huaraz y Chimbote han dado a conocer de un posible sismo de gran intensidad en nuestra zona.

Prensa Regional, en diálogo con el coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Regional, Carlos Paredes, preguntó cuánto de cierto tiene ésta información, a lo que Paredes contestó y dijo que debemos estar preparados para un sismo de gran magnitud, agregó que tener en mente la cultura de prevención es de suma importancia, el plan familiar frente a una contingencia es muy importante así como tener a la mano nuestra mochila conteniendo diversos artículos y enseres para salvar vidas en los prime-

ros días tras el sismo.

Carlos Paredes, advirtió sobre la amenaza inminente de un sismo de gran magnitud que podría impactar severamente la región de Ancash, según pronósticos recientes.

Paredes destacó la importancia de las medidas preventivas ante esta posible emergencia, señalando que expertos en sismología indican una alta probabilidad de un terremoto de más de 8 grados en el país, con

potencial afectación crítica en Ancash y la costa de Lima.

Hernando Tavera, respaldó las declaraciones de Paredes, explicando que se ha observado un incremento significativo en la actividad sísmica y

acumulación de energía en la corteza terrestre, aumentando el riesgo de un evento de gran magnitud.

Hernando Tavera, Ingeniero Geofísico por la universidad Nacional San Agustín de Arequipa,

Magister en Geofísica Interna por la Universidad París 7 de Francia y Doctor en Ciencias Físicas por la Universidad Complutense de Madrid, es el presidente Ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú desde mayo del 2017, quien estuvo en Huaraz y nos advirtió sobre esta gran posibilidad.

(Araldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

*AÑO MODELO 2023. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Cadáver hallado en pozo es de joven de 26 años reportado como desaparecido

El cadáver hallado en un pozo de agua en Nepeña pertenece a Diego Manuel Trabejo Moreno, de

26 años, reportado como desaparecido el pasado 16 de junio en este distrito.

Según información policial, el joven fue visto por última vez a las 7 de la noche de dicho día

en el Resto Bar La Huerta, en Nepeña, bebiendo licor. Vestía polera negra, short jeans y zapatillas

blancas.

La Policía investiga cómo es que apareció en el pozo de agua que está

en el sector de Mogoñón, en Nepeña.

(Central De Noticias Ancash)



Comandante General de la PNP visitará Huaraz

General Víctor Zanabria presidirá el Encuentro Regional de JVV

Con el objetivo de mantener informado a la población sobre las acciones que realizan las autoridades en temas de seguridad ciudadana en nuestra región, específicamente en el tema de delincuencia y violencia familiar, el Gobierno Regional de Ancash, viene coordinando junto con los representantes de la Policía Nacional y el Coordinador Regional de las Juntas Vecinales, para desarrollar el Primer Encuentro Regional de Seguridad Ciudadana en la ciudad de Huaraz.

Dicho evento concentrará a las Juntas Veci-

nales de la Provincia de Huaraz y a los secretarios técnicos de las municipalidades Distritales, se desarrollará el 15 de Julio, la misma que está organizado por el Gobierno regional de Ancash a través del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) y contará como expositores a los representantes de la Policía Nacional, Poder Judicial, Ministerio Público.

Durante el evento se dictarán importantes temas relacionados a la seguridad ciudadana como: Ley del sistema de Seguridad Ciudadana,

Programa Preventivo de la Policía Nacional, Violencia Familiar, entre otros.

Es importante destacar la participación de CORESEC Ancash y la Policía Nacional del Perú- Región Policial Ancash, en la persona del Comandante General de la PNP General Víctor Zanabria Angulo, quien participó de la reunión de coordinación, de manera virtual, alto jefe policial que está ejecutando acciones para dicha actividad que se desarrollará en el mes de julio entrante.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Municipalidad de Independencia mejora calidad de vida de vecinos

Moradores de Santa Catalina contarán con obras de transitabilidad



Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los moradores la

Municipalidad Distrital de Independencia (Huaraz) que encabeza el alcalde

Ladislao Cruz Villachica y su cuerpo de regidores, han decidido mejorar la

infraestructura vial de los vecinos de la urbanización Santa Catalina.

Ayer con la presencia de autoridades y vecinos del lugar, se dio inicio a las obras de mejoramiento de pasajes, jirones y calles en esta parte del distrito celeste del barrio de Palmira, ubicado al norte del distrito.

De acuerdo a lo expuesto por los técnicos del consorcio ejecutante, el proyecto cuenta con una inversión de 1,483,115.75 soles y el plazo de ejecución tiene como meta culminar en 90 días calendario, el Consorcio Santa Catalina, dijo que están predispuestos para ejecutar la obra en el tiempo previsto.

De acuerdo al expediente técnico, la intervención abarcará los jirones 30 de Agosto, Virgen de Fátima, Los Cipreses, la calle Virgen de Guadalupe, y los pasajes

Los Trigales, Los Pinos, Los Cedros y Los Ficus. Además, se incluirá la construcción de un drenaje pluvial, esencial para prevenir inundaciones.

"Este proyecto permitirá culminar con el pavimentado total de la urbanización, brindando mejores condiciones de transitabilidad y contribuyendo significativamente a mejorar su calidad de vida", señaló el alcalde Ladislao Cruz Villachica.

Luis Ernesto Chong, a nombre de los vecinos y en su calidad de dirigente dio las gracias por haber tenido la preocupación de concretar la obra que fue ofrecida durante la campaña electoral y que hoy se cumple gratamente.

(Araldo Mejía Bojórquez)

500 casas para pobres y pobres extremos de San Marcos

Será a través de un convenio entre la Municipalidad y el Ministerio de Vivienda

Se encuentra en proceso un importante proyecto en el distrito de San Marcos (Huari) en donde se ha firmado un convenio con el Ministerio de Vivienda y la Municipalidad Distrital de San Marcos.

Ayer se ha realizado el primer paso del proyecto que contempla la construcción de 560 viviendas dentro de un plan de mantenimiento habitacional en 22 centros poblados del referido distrito cuyo alcalde Manuel Ugarte ha mostrado su alegría tras informar que más de 500 familias pobres y en extrema pobreza se beneficiarán con viviendas muy confortables en esta primera etapa.

Gino Espinoza, representante del Ministerio de Vivienda, dijo que ya se encuentran en el lugar para dar el primer paso que es la certificación de áreas en donde en el futuro se edificarán las casas; es decir, los terrenos deben ser de propie-

dad del beneficiado y no contar con problemas legales.

Espinoza sostuvo que la identificación y evaluación se realizará en los próximos 10 días y luego como segundo

punto se implementará los núcleos, como tercer paso se trabajarán los expedientes técnicos y finalmente en el quinto proceso se dará curso a la ejecución del proyecto.

Manuel Ugarte dijo que en esta primera etapa se trabajará en la zona rural y posteriormente en el 2025 el beneficio será también para los pobres y pobres extremos de la zona

urbana, es decir no solo serán los 22 centros poblados, sino 80 sectores alcanzarán a tener la vivienda.

Habrà una inversión de más de 30 millones de soles para que los

pobres vivan mejor y su calidad de vida se eleve al contar con espacio habitacionales que todo ser humano tiene derecho a obtenerlo.

(Araldo Mejía Bojórquez)



Sin armas de fuego se cumplió visita en local de contingencia del SRV



Consejero Walter Medrano observó 65% de avance en la construcción

Sin aviso alguno y sin la presencia de medios de comunicación (solo allegados al Consejo Regional) el consejero regional por la provincia de Huaraz, Walter Medrano Acuña, hizo un rápido recorrido en las

obras civiles que se ejecutan en el barrio de El Pedregal en donde se lleva a cabo las labores de construcción del local del plan de contingencia de la obra "Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E. Santa

Rosa de Viterbo". Al grupo de visitantes se sumó el presidente de la Asociación de Padres de Familia (APAF) Carlos Bermejo, quien es el más preocupado que la obra continúe y en el más breve tiempo

los estudiantes del SRV puedan tener sus aulas de contingencia y dar paso a la construcción del nuevo y moderno local con una inversión de más de 77 millones de soles. Los técnicos del consorcio ejecutan-

OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL – OREC HUARI
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huaraz – Ancash, se ha presentado el Sr. **ARMANDO TEODOSIO CARBAJAL TRUJILLO**, con DNI. N° 32265039, natural del Distrito de Huarí, con Expediente Administrativo N° 5298 de fecha 21 de junio del 2024, quien solicita la **Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento** inscrito el 28 de marzo del año 1973 en el Libro N° 79 folio N° 119, en la cual se visualiza error en el primer Prenombre de la Madre del Titular, Dice: **NARCISA TRUJILLO SOTELO**, debiendo Decir: **NARCIZA TRUJILLO SOTELO**.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S. N° 015-98-PCM, en cumplimiento de las normas vigentes.

Huarí, 21 de junio del 2024.



ARMANDO TEODOSIO CARBAJAL TRUJILLO
Titular

Base Legal:
✓ Numeral 7.3 de la DI-008-DRC/001

043-380365 www.munihuari.gob.pe Jr. Ramón Castilla N° 470 Huarí

te dieron a conocer a los visitantes; que, los trabajos a la fecha tienen un importante avance de un 65% aproximadamente, obras civiles que se culminarían a fines del mes de julio de este año, motivo por el cual se espera que no se dé ningún problema con ninguno de los involucrados en la construcción del local de contingencia. Gracias a Dios, nadie sacó arma de fuego alguno y la visita culminó con tranquilidad, Walter Medrano pudo constatar que no hubo pistolero alguno y que los trabajadores han doblegado esfuerzos para culminar la obra que constaría de más de 40 ambientes en donde los miles de alumnos recibirían sus clases en el segundo semestre académico. (Araldo Mejía Bojórquez)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

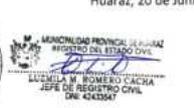
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **DIONISIA FAUSTA ALMENDRADES ROSALES**, con DNI. N° 31606513, según expediente N° 565 – 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento de N° 1015246992, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1952, habiéndose consignado los datos de los padres incompletos del padre se omitió el primer pre nombre "Juan" siendo "Juan José" de la madre se omitió el segundo apellido "Lázaro" siendo "Rosales Lázaro" debiendo figurar los datos correctos del padre y de la madre como: **JUAN JOSÉ ALMENDRADES HARO y DONATILDA ROSALES LAZARO**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 20 de Junio de 2024.



LUZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 4243547

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **GUILLERMO MAXIMO ALMENDRADES ROSALES**, con DNI. N° 31610661, según expediente N° 565 – 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento de N° 1015242007, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1949, habiéndose consignado los datos de los padres incompletos del padre se omitió el primer pre nombre "Juan" siendo "Juan José" debiendo figurar los datos correctos del padre y de la madre como: **JUAN JOSÉ ALMENDRADES HARO**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 20 de Junio de 2024.



LUZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 4243547

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **SANTOS LUDOVINO ALMENDRADES ROSALES**, con DNI. N° 31606878, según expediente N° 564 – 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento de N° 1015251215, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1955, habiéndose consignado los datos de los padres incompletos del padre se omitió el primer pre nombre "Juan" siendo "Juan José" el segundo apellido figura como: "H" siendo "Haro" de la madre se omitió el segundo apellido "Lázaro" siendo "Rosales Lázaro" debiendo figurar los datos correctos del padre y de la madre como: **JUAN JOSÉ ALMENDRADES HARO y DONATILDA ROSALES LAZARO**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 20 de Junio de 2024.



LUZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 4243547

ODANC Áncash suspende a jueza y servidor judicial por el plazo de seis meses

Acciones contraloras afianzan la calidad del servicio de impartición de justicia.



La Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ODANC) – Áncash, mediante resolución emitida el

miércoles 19 del corriente, suspendió por el periodo de seis meses a una magistrada y a un secretario judicial del órgano jurisdiccional de la provincia de Sihuas, perteneciente a la Corte Superior de Justicia de Áncash (CS-JAN).

El órgano contralor de la CSJAN, a cargo del juez superior titular, doctor Nilton Fernando Moreno Merino, informó que la jueza habría incurrido en la presunta comisión de falta muy grave al haber vulnerado gravemente los

deberes del cargo previstos en el numeral 12 del artículo 48 de la Ley de la Carrera Judicial.

En el caso del servidor judicial supuestamente incurrió en la comisión de faltas consideradas leves y muy graves en el cumplimiento de sus funciones en este poder del Estado.

Durante la visita ordinaria que efectuó la ODANC al órgano jurisdiccional que despachaba la magistrada suspendida, advirtió una cantidad de resoluciones finales me-

nor a la descargada en el Sistema Judicial (SIJ) como producción entre los meses de enero a abril de 2024 (se descargó en el SIJ 248 resoluciones, hallándose en físico sólo 184 resoluciones), 29 resoluciones descargadas al SIJ como producción judicial en blanco y 3 expedientes de procesos de familia tutelar en los cuales se debió observar la norma especial para su trámite.

Asimismo, 5 expedientes con retardo para emitir

la resolución que corresponde, expedientes observados en su trámite y en Secretaría 55 escritos pendientes de dar cuenta.

Esta medida, es de precisar, es provisional por su condición de medida cautelar; sin embargo, el procedimiento administrativo disciplinario continúa su trámite en la respectiva unidad descentralizada, con el propósito de que se emita la resolución final correspondiente.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0051-2024

La ciudadana **MARUJA TERESITA VELÁSQUEZ RAMÍREZ**, mediante Expediente Administrativo N° 00007541, del 19 de Junio del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el **cuero principal**, al haberse considerado por error el nombre de la Madre: Victoria Ramírez, cuando lo real es: **Victoria Eugenia Ramírez Regalado**, el nombre del Declarante y Padre: Eulogio Velásquez Sánchez, cuando lo verdadero es: **Eulogio Eleuterio Velásquez Sánchez**, y en la **sumilla**, el nombre de la Madre: Victoria Epifania Ramírez Regalado, cuando lo correcto es: **Victoria Eugenia Ramírez Regalado**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de Junio del 2024.

Abog. GIOVANNI NIKOLA AGAMA TAMAYO
Jefe de la Unidad de Registro del Estado Civil

Caraz, 20 de Junio del 2024.

UNIDOS PODEMOS HACER MÁS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0049-2024

La ciudadana **JUANA MODESTA VELÁSQUEZ RAMÍREZ**, mediante Expediente Administrativo N° 00007545, del 19 de Junio del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el **cuero principal**, al haberse considerado por error el nombre de la Madre: Victoria Ramírez, cuando lo real es: **Victoria Eugenia Ramírez Regalado**, el nombre del Declarante y Padre: Eulogio Velásquez, cuando lo verdadero es: **Eulogio Eleuterio Velásquez Sánchez**, y en la **sumilla**, el nombre de la Madre: Victoria Epifania Ramírez Regalado, cuando lo correcto es: **Victoria Eugenia Ramírez Regalado**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de Junio del 2024.

Abog. GIOVANNI NIKOLA AGAMA TAMAYO
Jefe de la Unidad de Registro del Estado Civil

Caraz, 20 de Junio del 2024.

UNIDOS PODEMOS HACER MÁS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0048-2024

La ciudadana **TEOFILA VIOLETA VELÁSQUEZ RAMÍREZ**, mediante Expediente Administrativo N° 00007546, del 19 de Junio del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el **cuero principal**, al haberse considerado por error el nombre de la Madre: Victoria Ramírez, cuando lo real es: **Victoria Eugenia Ramírez Regalado**, el nombre de la Titular: Teofila Violeta Velásquez, cuando lo cierto es: **Teofila Violeta Velásquez Ramírez**, el nombre del Declarante y Padre: Eulogio Velásquez, cuando lo verdadero es: **Eulogio Eleuterio Velásquez Sánchez**, y en la **sumilla**, el nombre del Padre: Eulogio Eleuterio Velásquez S, cuando lo cierto es: **Eulogio Eleuterio Velásquez Sánchez**, el nombre de la Madre: Victoria Epifania Ramírez Regalado, cuando lo correcto es: **Victoria Eugenia Ramírez Regalado**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de Junio del 2024.

Abog. GIOVANNI NIKOLA AGAMA TAMAYO
Jefe de la Unidad de Registro del Estado Civil

Caraz, 20 de Junio del 2024.

UNIDOS PODEMOS HACER MÁS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0050-2024

La ciudadana **GLORIA LUISA VELÁSQUEZ RAMÍREZ**, mediante Expediente Administrativo N° 00007544, del 19 de Junio del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el **cuero principal**, al haberse considerado por error el nombre de la Madre: Victoria Ramírez Regalado, cuando lo real es: **Victoria Eugenia Ramírez Regalado**, el nombre del Padre: Eulogio Velásquez Sánchez, cuando lo verdadero es: **Eulogio Eleuterio Velásquez Sánchez**, el nombre de la Titular: Gloria Luisa, cuando lo cierto es: **Gloria Luisa Velásquez Ramírez**, y en la **sumilla**, el nombre de la Titular: Gloria Luisa, cuando lo real es: **Gloria Luisa Velásquez Ramírez**, el nombre de la Madre: Victoria Ramírez Regalado, cuando lo correcto es: **Victoria Eugenia Ramírez Regalado**, el nombre del Padre: Eulogio Velásquez Sánchez, cuando lo cierto es: **Eulogio Eleuterio Velásquez Sánchez**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de Junio del 2024.

Abog. GIOVANNI NIKOLA AGAMA TAMAYO
Jefe de la Unidad de Registro del Estado Civil

Caraz, 20 de Junio del 2024.

UNIDOS PODEMOS HACER MÁS

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Huancayo: Regidor denunciado por tocamientos indebidos regresa a su labores y genera rechazo



El regidor del distrito de El Tambo, Luis Ricardo López Bastidas, denunciado por tocamientos indebidos y proposiciones sexuales en agravio de una menor

de 13 años, retornó hoy a sus labores en sesión de concejo y recibió el rechazo de colegas regidoras y ciudadanos quienes exigían que sea retirado.

“Las mujeres que estamos aquí, como madres

Ricardo Sumalavia, Enrique Gherzi y Pedro Cateriano en la Feria del Libro Zona Huancayo. Rafael López: “Conversaré con Añaños para ver si juntamos fuerzas”.

de niñas y niños sentimos que por este tipo de personas no podemos estar tranquilas, y verlo aquí sentado como representante del pueblo es indignante, es una humillación para la familia. (...)”, dijo la regidora de la Municipalidad Provincial de Huancayo, Betzabé Fabián. Así mismo pidió que el concejo evalúe su Reglamento Interno para

que puedan sancionar al regidor denunciado. “Encima el señor pretende de alguna manera amedrentar a las mujeres que estamos aquí, grabándonos ¿para qué?”

Durante la sesión, Luis Ricardo López, solo se limitó a responder “presente” y no brindó

declaraciones a la prensa, su abogado también estuvo presente y explicó a los presentes la presunción de inocencia de su patrocinado, sin embargo, fue en vano ya que las regidoras y ciudadanos pedían al alcalde César Llallico que se suspenda la sesión. (Diario Correo)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
CENTRAL DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0047-2024

El ciudadano **PRÓSPERO ANATOLIO VELASQUEZ RAMIREZ**, mediante Expediente Administrativo N° 00007543, del 19 de Junio del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el **cuero principal**, al haberse considerado por error el nombre de la Madre: Victoria Ramirez, cuando lo real es: **Victoria Eugenia Ramirez Regalado**, el nombre del Titular: Próspero Anatolio Velásquez R., cuando lo cierto es: **Próspero Anatolio Velásquez Ramirez**, el nombre del Declarante y Padre: Eulogio Velásquez, cuando lo verdadero es: **Eulogio Eleuterio Velásquez Sánchez**, y en la **sumilla**, el nombre de la Madre: Victoria Epifanía Ramirez Regalado, cuando lo correcto es: **Victoria Eugenia Ramirez Regalado**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de Junio del 2024.

Abog. GIOVANNI NICOLAJ AGAMA TAMAYO
Jefe de la Unidad de Registro de Estados Civiles

UNIDOS PODEMOS HACER MÁS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
CENTRAL DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0046-2024

El ciudadano **JULIAN EULOGIO VELASQUEZ RAMIREZ**, mediante Expediente Administrativo N° 00007547, del 19 de Junio del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el **cuero principal**, al haberse considerado por error el nombre de la Madre: Victoria Ramirez Regalado, cuando lo real es: **Victoria Eugenia Ramirez Regalado**, el nombre del Titular: Julián Eulogio Velásquez R., cuando lo cierto es: **Julián Eulogio Velásquez Ramirez**, el nombre del Declarante y Padre: Eulogio Velásquez Sánchez, cuando lo verdadero es: **Eulogio Eleuterio Velásquez Sánchez**, y en la **sumilla**, el nombre de la Madre: Victoria Epifanía Ramirez Regalado, cuando lo correcto es: **Victoria Eugenia Ramirez Regalado**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de Junio del 2024.

Abog. GIOVANNI NICOLAJ AGAMA TAMAYO
Jefe de la Unidad de Registro de Estados Civiles

UNIDOS PODEMOS HACER MÁS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
CENTRAL DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO N° 045-2024

La ciudadana **VICTORIA EUGENIA RAMIREZ VDA DE VELÁSQUEZ**, mediante Expediente Administrativo N° 00007549, del 19 de junio del 2024, en su condición de Titular, solicita la rectificación de su Partida de Matrimonio, al haberse considerado en la **sumilla** y en el **cuero principal**, el nombre de la Contrayente: Victoria Epifanía Ramirez Regalado, cuando lo verdadero y real es: **Victoria Eugenia Ramirez Regalado**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de junio del 2024.

Abog. GIOVANNI NICOLAJ AGAMA TAMAYO
Jefe de la Unidad de Registro de Estados Civiles

UNIDOS PODEMOS HACER MÁS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
CENTRAL DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0044-2024

El ciudadano **EFRAIN GUALBERTO VELASQUEZ RAMIREZ**, mediante Expediente Administrativo N° 00007548, del 19 de Junio del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el **cuero principal** y en la **sumilla**, al haberse considerado por error el nombre de la Madre: Victoria Epifanía Ramirez Regalado, cuando lo real es: **Victoria Eugenia Ramirez Regalado**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de Junio del 2024.

Abog. GIOVANNI NICOLAJ AGAMA TAMAYO
Jefe de la Unidad de Registro de Estados Civiles

UNIDOS PODEMOS HACER MÁS

RT
SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

- HUARAZ**
- CHACAS**
- PISCORAMBA**
- POMABAMBA**
- Y VICEVERSA**

COMPRATUS PASAJES
926 993 324
935 751 233
921 265 279

OFICINAS
 + Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) + **HUARAZ**
 + Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) + **HUARAZ**
 + Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) + **POMABAMBA**
 + Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N - + **PISCORAMBA**

Sullana: Confirman cadena perpetua para organización criminal “Los Boca Seca”

Sala Penal de Apelaciones dictó esta medida para 9 de sus integrantes y para otros 15, penas que oscilan entre 8 y 35 años de cárcel

La Sala Penal de Apelaciones con funciones de Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de la provincia de Sullana, confirmó la condena en primera instancia, a 24 integrantes de la organización criminal “Los Boca Seca de Bellavista”, de cadena perpetua para nueve de

sus miembros y otros 15 que fueron sentenciados con sanciones que oscilan entre 8 y 35 años de cárcel.

El tribunal confirmó el encierro de por vida a Job Ageo Camacho Girón considerado el cabecilla de la organización criminal en agravio del

Estado; así como robo agravado y receptación agravada, en varios eventos delictivos, de conspiración al tráfico ilícito de drogas, hurto agravado y marcaje.

Como integrantes de la organización criminal “Los Boca Seca” y otros delitos como robo agra-

vado, receptación y hurto agravado, tenencia ilegal de armas, en diferentes hechos por ser concurso real de delitos fueron sentenciados a la máxima pena también: Edinson Aguilar Fernández, José Alberto Aguirre Calle (no habido), Jeancarlos Manuel Ibáñez Vélez, Marco Arturo Ojeda

Saavedra, Jim Armando Rosales Pintado, Jorge Luis Satán Ramos, Jhon Gener Silupu Ruiz y Darwin Jonathan Zapata Carrillo.

Los jueces superiores confirmaron que esta organización criminal sería el causante de 35 hechos delictivos cometidos

durante los años 2016 al 2018. Se confirmó también el pago de forma solidaria de S/ 600 mil soles por concepto de reparación civil a favor del Estado, representado por la Procuraduría Especializada en Delitos de Orden Público, así como el pago de montos menores en favor de los agraviados.

La lectura de sentencia de un escrito de más de 250 páginas duró casi diez horas entre las 9.00 de la mañana y las 6.30 de la tarde y se expidió después de más de dos meses de revisión de los recursos de apelación interpuestos por la defensa de los 24 acusados, así como de la fiscalía superior que observó los fallos absolutorios de cuatro de ellos, dispuestos por el juzgado Colegiado Supraprovincial de Sullana. (Diario Correo)



TUNLAND MINING DC 4X4

Tunland Mining DC 4X4 DC 4X4 es una pickup o camioneta multiusos de avanzada tecnología. Su motor ISF 2.8 de Cummins es de alto rendimiento y extremadamente confiable. Su chasis robusto y súper resistente puede cargar hasta 1 tonelada y soportar un remolque de hasta 2,25 Toneladas. Asimismo, la pickup Tunland 4x4 es apta para todo tipo de actividades, tanto en la ciudad como en el campo. Puede recorrer todo tipo de carreteras sin afectar la comodidad en su interior.

Contactos:

 (043) 421359

 943626930

Francisco Araoz #142 – Independencia

Piura: Colombiano Serna encabezó la red de narcotraficantes que pretendía enviar 769 kilos de cocaína a España

La organización criminal "Hades" la integraban colombianos, ecuatorianos y peruanos

La Dirección Antidrogas (Dirandro) señaló que el colombiano William Serna Chaverra, alias "Yellow", fue quien encabezó la red de narcotraficantes que pretendía enviar 769 kilos de cocaína por Paita a España, luego que la droga fue incautada el pasado 14 de junio en una empresa exportadora en la Zona Industrial en Sullana.

Durante el operativo denominado "Hades", los policías también detuvieron a 5 colombianos, entre ellos el cabecilla. Asimismo a 5 ecuatorianos y 4 peruanos. A la vez, incautaron 74 mil dólares y 1.500 euros.

Indicaron que el cabecilla Serna tenía como lugartetiente al también detenido, alias 'Gafas'. Mientras que como proveedores de la cocaína en nuestro país, tenían a los conocidos como "Chamaco" y "Charles". En tanto, los operadores

logísticos eran "Yuri" y "Moisés".

El seguimiento para la incautación del cargamento de droga, la cual tenían el logotipo de Hermes y JBL, se inició el año pasado y el último 14 de junio allanaron el local

cerca de la carretera Sullana a Tambogrande, en la Zona Industrial de Sullana, tras un operativo que duró varias horas y donde contaron con el apoyo de policías de unidades de esta ciudad.

En dicho predio, los

agentes policiales sorprendieron a los intervinidos cuando modificaban un contenedor para poder ocultar la droga en la parte superior, la cual iba a ser camuflada con veinte toneladas de limones.

Asimismo, dicho cargamento de cocaína iba a tener como destino final el puerto de Valencia, en España, donde su precio es muy cotizado.

El director antidrogas, general PNP Zenón Loayza Díaz, indicó que

esta misma organización criminal denominada "Hades", integrada por colombianos, ecuatorianos y peruanos, envió 2 contenedores de bananos por medio de dos empresas exportadoras desde Paita hacia Algeciras-España, el 13 y 23 de setiembre de 2023.

(Diario Correo)



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia - Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142



Empate que deja lecciones: Perú y Chile igualaron sin goles por la Copa América



Previo a la Copa América, alrededor de la Selección Peruana se tenía claro que este certamen era clave por dos aspectos: para que la filosofía de Jorge Fossati se interiorice y para encontrar un segundo aire a nivel resultados (estamos últimos en las Eliminatorias, con apenas dos puntos). Respecto al primer punto, había más de una duda porque lo refleja-

do por el equipo de todos en los amistosos previos no convencieron del todo y porque para esta noche al frente estaba un Chile que llegaba de golear 3-0 a Paraguay y con alguien que nos conocía de cerca: Ricardo Gareca. Ahora, más allá de esos aspectos y que no se sumó de a tres, la bicolor dejó una atmósfera más tranquila tras el debut. Sobre todo en el segundo

tiempo. ¿El próximo desafío? Canadá.

Jorge Fossati con su 3-5-2 y Ricardo Gareca con su 4-2-3-1, en el AT&T Stadium. Ninguno cambió su mirada al momento de diseñar sus pizarras para este arranque del certamen internacional. Y en medio de ello, los primeros minutos fueron más luchados que jugados. Los toperoles

al frente y más de un rival sobre el césped. Mientras buscaban espacios y se iban midiendo, las fricciones eran más constantes. Por ello, la primera acción de peligro se dio a los 16' y sorprendió a todos en el equipo bicolor: Víctor Dávila desbordó por izquierda y buscó a Alexis Sánchez. El '10' apareció como '9' pero no estuvo preciso en la definición.

El partido se volvió más reñido y aparecieron las primeras amarillas: a Carlos Zambrano tras un entrada con todo ante Sánchez, y luego a Erick Pulgar, por ir con la misma intensidad ante Gianluca Lapadula. A los 29' otra vez el conductor del conjunto sureño tuvo una ocasión pero volvió a fallar. No era el mejor momento de la Selección Peruana, porque el 'profe' Fossati tuvo que realizar su primer cambio: Luis Advíncula se sintió y fue reemplazado por Marcos López. Y antes de que

culmine el primer tiempo (43'), tuvimos una chance importante a través del juego aéreo de Miguel Araujo. El zaguero metió un cabezazo -el centro fue de Sergio Peña- y Claudio Bravo se estiró con todo para atrapar el balón. Luego de ello, ambos equipos se fueron al entretiempo.

Para la segunda mitad, la escuadra de Fossati mostró dos cosas distintas: una presión más alta y un control de balón con mayor confianza. Eso fue clave para poner en aprietos a Chile. Por ejemplo, a los 55' Gianluca Lapadula pisó el área rival pero no estuvo del todo cómodo para conectar el esférico. Cuatro minutos después, el 'Bambino' tuvo otra chance que no pudo transformar en el 1-0. La preocupación para el cuadro sureño era tal, que el 'Tigre' realizó dos modificaciones: envió a Ben Brereton y Marcos Bolados. En nuestra selección también se movió el

banquillo, con la presencia de Paolo Guerrero y Joao Grimaldo.

Sobre los 78' se escuchó ¡jufff! en todo el AT&T Stadium -se pintó de blanquirrojo-. Y es que el 'Depredador' se estiró con todo para aprovechar un rebote de Bravo, pero el arquero chileno tuvo su revancha y controló la redonda. Sin duda eran minutos claves para ambas selecciones y el DT de la Selección Peruana volvió a sacar dos cartas: Oliver Sonne (hizo su debut oficial) y Luis Abram (Callens se sintió) saltaron al terreno de juego. Luego de ello, el 0-0 no se movió más y las conclusiones son las siguientes: Carlos Zambrano fue un 'León' -junto a Araujo y Callens- en el fondo; Cartagena tuvo un ida y vuelta conmovedor y cuando pusimos la pelota al suelo, recuperamos nuestro ADN. Ahora se viene Canadá.

(Depor)

Adrián Arregui se queda y el ataque que bosqueja Alejandro Restrepo en Alianza Lima

Paralizada la Liga 1 por la participación de la Selección Peruana en la Copa América en Estados Unidos, Alianza Lima continúa con su pretemporada en Cieneguilla, enfocado en presentarse en el Torneo Clausura con la mejor forma física y futbolística posible. Bajo ese contexto, los de Alejandro Restrepo entrenan este viernes a doble turno y mañana jugarán un partido de práctica. Asimismo, Adrián Arregui, de quien se informó que podría llegar a Millonarios de Colombia en el mercado de pases, se quedará en La Victoria. El jueves hubo una parrilla de confraternidad, la cual sirvió para fortalecer los lazos y hacer todos juntos un solo puño.

En el cuarto día de entrenamientos, los íntimos

hicieron fútbol reducido y acabaron la jornada con una práctica. Alejandro Restrepo supervisó, comunicó y arengó a sus pupilos. "¡Como se entrena, se juega!", fue una de las frases que exclamó el DT.

Pablo Sabbag, Yordi Vilchez, y Sebastián Rodríguez fueron algunos de los futbolistas con mejor desempeño en el reducido. Al momento de la práctica, el entrenador eligió a la dupla Hernán Barcos-Kevin Serna para el equipo blanco, así como Pablo Sabbag, Jeriel De Santis para los rosados. Hay que destacar que en el equipo del 'Pirata' también estuvieron Aldair Fuentes, Renzo Garcés, y Ricardo Lagos.

En un momento, el DT charló con el 'Bigote' Rodrí-

guez, mientras que Sabbag terminó con una compresa de hielo sobre el tobillo del pie izquierdo, sin embargo, nada de qué preocuparse. El 'Jeque' anda fino en los trabajos de definición y su ayuda será clave en la búsqueda de la conquista del Clausura. Por su parte, Cecilio Waterman evolucionó favorablemente de su lesión: le dijo a Depor que anda recuperado.

Es oportuno destacar el trabajo que Salomón Libman desarrolla con los arqueros. Franco Saravia, Ángel de la Cruz y Benjamín Martín (de la reserva) sudaron la gota gorda en el último entrenamiento. Cabe indicar que el jueves para el mejor desarrollo de lo programado, se citó a cinco jugadores de la Reserva, entre ellos, Jhoao



Velásquez quien regresó a la institución para firmar un contrato de dos temporadas.

Adrián Arregui se queda. Por otro lado, Adrián Arregui respetará el contrato que lo une a la ins-

titución hasta fin de año. El ex Temperley entrenó junto a sus compañeros y está comprometido en los próximos retos. "Llegué a Alianza con la satisfacción de ser parte de un excelente grupo de trabajo. Alianza Lima es un grande del continente y me enorgullece

ser parte de este proyecto en curso y lo seguiré siendo, dando por tierra con las especulaciones, declaraciones y dudas de las últimas horas", escribió el futbolista en una historia publicada en su cuenta de Instagram.

(Depor)